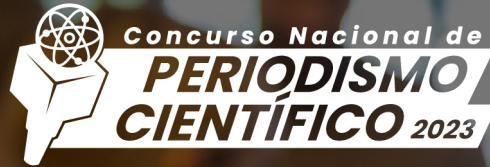


Presenta:



BASES CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO CIENTÍFICO 2023

DIRIGIDO A: Periodistas y comunicadores sociales, en adelante postulantes deben ser los autores de las publicaciones con las que participan en este concurso. Deben ser panameños. Sus publicaciones deben haberse publicado en: prensa impresa, radio, televisión y plataformas digitales (sitios web) relacionados con los temas de este concurso. No podrán participar colaboradores de la SENACYT.

OBJETIVO: Este concurso tiene como objetivo hacer un reconocimiento a la labor de periodistas y comunicadores sociales panameños, a través de sus publicaciones en medios de comunicación locales que logren divulgar y popularizar la ciencia, la tecnología y la innovación en Panamá.

TEMAS: Las publicaciones deberán estar relacionadas con la investigación científica enfocados en temas relacionados a la salud e investigación científica; cambio global ambiental; desarrollo sostenible; y transformación digital.

Salud e investigación científica: Identificar temas relacionados con la salud teniendo en cuenta el contexto social y la calidad de vida de la población panameña.

Tuberculosis (causas, contagios, síntomas, tratamientos, riesgos de infección con la bacteria, datos actualizados).

Toxoplasmosis (síntomas, diagnóstico, causas, tratamiento, riesgos de infección con el parásito y prevención de la enfermedad, datos actualizados).

Virus respiratorio sincitial (transmisión, riesgos de infección con el virus, síntomas, diagnóstico, prevención de la enfermedad).

Malaria (transmisión, diagnóstico, tratamiento, prevención de la enfermedad, datos actualizados).

Cambio Global Ambiental: Los temas deben estar relacionados con la incidencia del cambio climático en la República de Panamá.

Contaminación (impacto en la biodiversidad y los ecosistemas marino costero y terrestre), calidad y monitoreo del aire y agua, manejo integrado de desechos sólidos, aprovechamiento y/o degradación del recurso suelo, uso excesivo de agroquímicos (pesticidas), sobreexplotación de recurso (acuático y/o terrestre, especies exóticas invasoras, pérdida de la biodiversidad y sus especies, agricultura en ambiente controlado, agricultura / finca vertical).

Desarrollo sostenible: Los temas deben estar relacionados con los tres pilares del desarrollo sostenible (ecológico, social y económico).

Urbanismo, agricultura, turismo, comercio y medio ambiente, cambio climático, movilidad eléctrica, uso efectivo del recurso agua en las ciudades, entre otros).

Transformación digital: Los temas deben estar relacionados con las nuevas tecnologías digitales.

Manejo de datos (big data), Data science (ciencia abierta), machine learning (aprendizaje automático), inteligencia artificial e ingenierías, repositorio, Apps (aplicaciones digitales), uso de drones, aplicaciones geoespaciales, entre otros).

CATEGORÍAS CONCURSANTES:

1. Prensa impresa: Publicaciones en periódicos y revistas sobre salud e investigación científica; cambio global ambiental; desarrollo sostenible; y transformación digital. Cobertura noticiosa, reportaje, crónica, entrevista.

2. Prensa radial: Audios o Podcasts sobre salud e investigación científica; cambio global ambiental; desarrollo sostenible; y transformación digital. Cobertura noticiosa, reportaje, entrevista, crónica).

3. Prensa televisiva: Videos sobre salud e investigación científica; cambio global ambiental; desarrollo sostenible; y transformación digital. Cobertura noticiosa, reportaje, entrevista, crónica.

4. Prensa digital: Plataformas digitales (sitios web) de publicaciones sobre salud e investigación científica; cambio global ambiental; desarrollo sostenible; y transformación digital. Cobertura noticiosa, reportaje, crónica, entrevista.

CONDICIONES GENERALES:

Los postulantes pueden participar en una o varias categorías de forma individual, pero solamente serán premiadas en una de las categorías. Las publicaciones deben cumplir con el objetivo del Concurso y con las condiciones y requisitos que se establecen a continuación:

1. Los postulantes deben ser mayores de edad. Esto es aplicable para todas las Categorías.
2. Se aceptará 1 trabajo por postulante en cada una de las categorías.
3. Las postulaciones deben ser originales y estar en el idioma español.
4. Todas las publicaciones presentadas a concurso (cobertura noticiosa, reportaje, entrevista y crónicas, por medio impreso, radial, televisivo y digital) deben ser enviadas en formatos digitales.
5. Las publicaciones deben contener información sobre salud e investigación científica; cambio global ambiental; desarrollo sostenible; y transformación digital. La cobertura noticiosa, reportaje, crónica y entrevista emitidas en prensa impresa, radial, televisiva y digital (plataformas digitales, sitio web), deberán haber sido emitidas en medios locales desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.
6. Todas las publicaciones presentadas deben estar debidamente identificadas por el autor y medio de comunicación.
7. Para todas las categorías y por cada una de las publicaciones presentadas a Concurso, deben llenar la ficha técnica de resumen de las mismas y presentar una carta aval del

medio de comunicación que certifique la publicación realizada desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

8. Todas las publicaciones deben ser cargadas de forma digital en el sitio web: <https://periodismocientifico.senacyt.gob.pa>

9. Los postulantes podrán aclarar cualquier duda a través de los siguientes correos: periodismocientifico@senacyt.gob.pa e info@senacyt.gob.pa

JURADO:

El jurado será designado por la Senacyt y estará compuesto por personas de reconocido prestigio dentro de la comunidad periodística, gremios periodísticos, investigadores y especialistas en la materia.

El jurado prestará atención a las publicaciones que cumplan con los objetivos, condiciones y requisitos del Concurso Nacional de Periodismo Científico 2023, así como la calidad de la publicación presentada, la veracidad, buen manejo de la información, contar con fuentes fidedignas y el esfuerzo creativo, originalidad, rigor, impacto y aportes para presentar la publicación.

El fallo del jurado será inapelable.

Ninguno de los miembros del jurado puede tener obras suyas o de sus familiares con cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad postuladas en el concurso.

PREMIACIÓN:

La Senacyt premiará a los tres primeros lugares de cada categoría.

Se premiará al postulante que obtenga el primer, segundo y tercer lugar de cada una de las categorías en una ceremonia presencial.

- Premio de primer lugar por cada categoría: B/.1,500.00
- Premio de segundo lugar por cada categoría: B/.1,000.00
- Premio de tercer lugar por cada categoría: B/. 700.00

PLAZO PARA ENTREGA DE PUBLICACIONES: viernes, 14 de julio de 2023. Hasta las 3:00 P.M. HORA EXACTA.

ENTREGA DE PUBLICACIONES:

La recepción de las publicaciones será de la siguiente manera: través del sitio web: <https://periodismocientifico.senacyt.gob.pa> y presentado en los siguientes formatos: audios, videos, links, MP3, MP4, JPG, PDF, entre otros.

Las publicaciones que se presenten al concurso deberán llenar una ficha técnica en el sitio web, con un resumen del trabajo presentado.